

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: LICITACION DESIERTA/

0860

DECRETO EXENTO N°

Vallenar, 107 FEB 2013

VISTOS

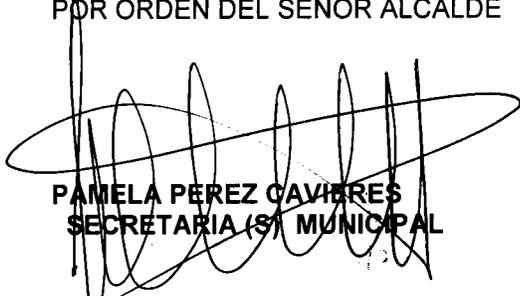
- La necesidad de realización de carga de combustible para vehuculos municipales de Departamento de salud Municipal de la Comuna de Vallenar
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 005 de fecha 11 de Enero 2013..
- Según memorándum N° 128 de fecha 05 febrero perteneciente a Directora (S) Departamento de salud Municipal.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

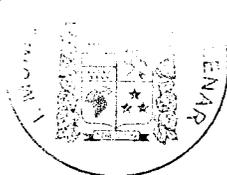
DECRETO

1. Declárese inadmisiblea el llamado a propuesta publica de ID 5350-5-LE132 **CONVENIO SUMINISTRO COMBUSTIBLE VEHICULOS DEPTO. SALUD MUNICIPAL**, por no completas datos de bases administrativas que no fueron incluidas en dicha Licitación.
2. Publíquese en www.mercadopublico.cl,
3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA (S) MUNICIPAL




MIRIAM CAMPILLAY PASTEN
DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
 - Unidad Contabilidad
 - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- PPC/MCP/CRT/RAPN/rap

DEPTO. SALUD